

#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER Y CONCIENCIAR SOBRE EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA INSTITUCIÓN DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0163]

##### Aprobación por el Pleno.

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0163, relativa a promover y concienciar sobre el papel que desempeña la institución de la familia en la sociedad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 145, correspondiente al día 15 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0163]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad, a través del diseño de campañas de comunicación que pongan en valor a la institución familiar, rompiendo estereotipos y fomentando las medidas dirigidas al cuidado del hogar y de la familia.

Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas, mejorando la dotación presupuestaria destinada a políticas familiares para su ejecución antes de finalizar 2025, en consonancia con una de las prioridades de esta Administración anunciada por la propia Presidenta de Cantabria: el fomento de la natalidad y la conciliación familiar.

Seguir implementando medidas fiscales en función del número de hijos para abordar gastos de comedor, transporte escolar, materiales o actividades extraescolares, a través de la deducción del tramo autonómico del IRPF por gastos de enseñanza escolar y extraescolar.

Estudiar los posibles reajustes del horario escolar, que afecta a la educación de 0 a 3 años, así como la infantil y primaria, no sólo teniendo en cuenta las necesidades propias del profesorado, sino escuchando a los padres, con el objeto de mejorar la compatibilidad máxima entre los horarios escolares y las jornadas laborales más comunes.

Seguir estableciendo incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar, así como aquellas que contraten a trabajadores que se hayan quedado fuera del mercado laboral tras haberse dedicado a labores de cuidado en el hogar.

Continuar promoviendo las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias, para favorecer el derecho de libre opción para poder dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia.

Evaluar los resultados de las medidas en vigor de fomento de la natalidad, para poder incorporar otras, en caso de que el plan actual no esté siendo suficiente para alcanzar el objetivo del plan.

Llevar a cabo las gestiones necesarias para agilizar la tramitación de todas las medidas destinadas a las familias.



Parlamento de Cantabria

# BOLETÍN OFICIAL

---

Página 6632

24 de octubre de 2024

Núm. 151

---

Publicar en la web del Gobierno el conjunto de todas las medidas de apoyo a las familias, conformando un verdadero plan de acción, en el que la ciudadanía tenga fácil acceso a todas las ayudas, deducciones, bonificaciones o cualquier otro beneficio destinado a favorecer a las familias, al margen de la Consejería de la que dependa."